

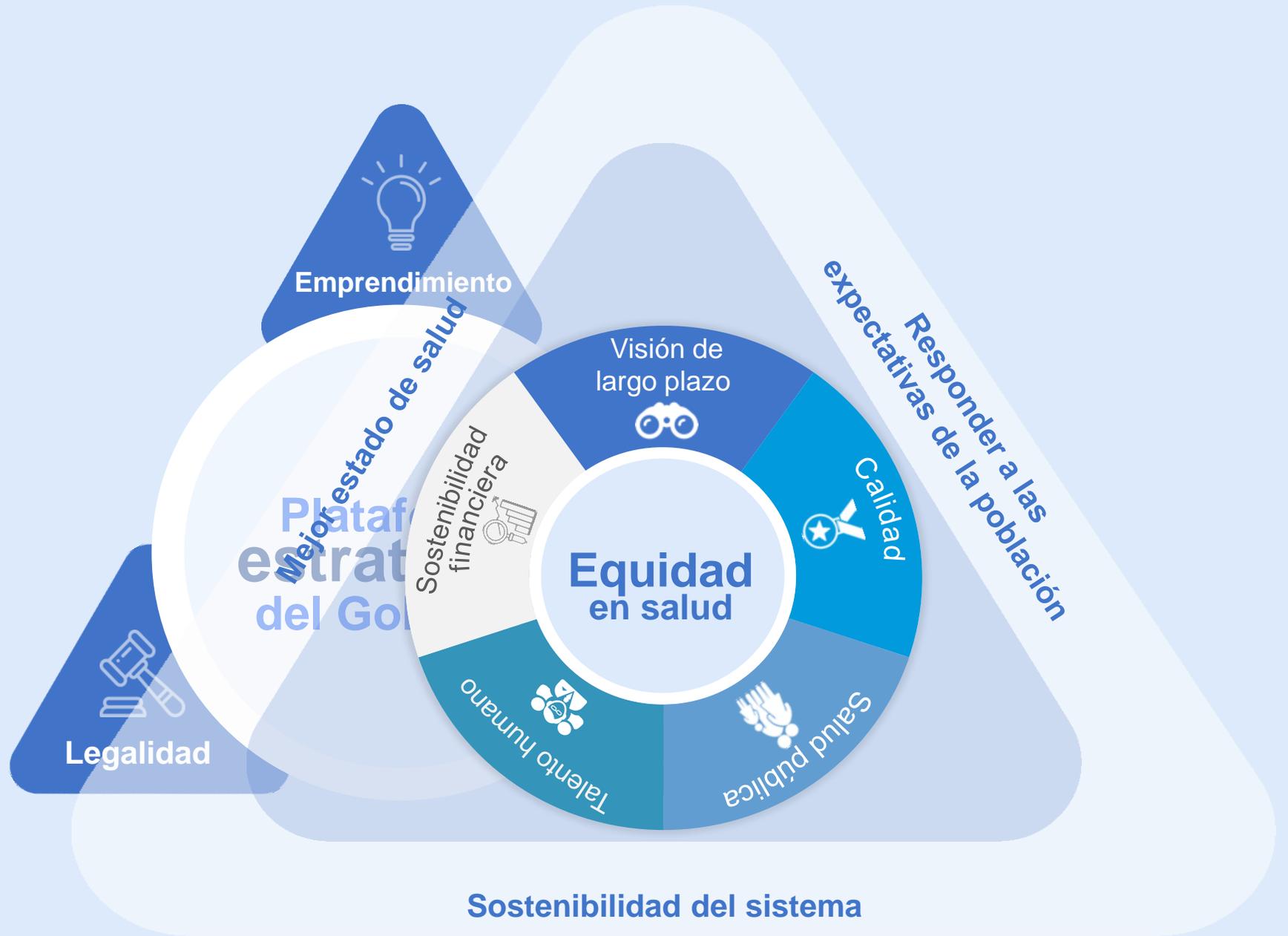


**La salud  
es de todos**

**Minsalud**

# II Foro de Experiencias Exitosas en la Implementación en Salud Modelo de Acción Integral Territorial

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios  
Octubre de 2019



# Premisas

MAITE, recoge los avances de MIAS y construye sobre lo construido

01

02

El Modelo se ajusta sin importar el nivel de avance

03

Busca reconocer y fortalecer el rol de las ET.

04

Se encuentra enmarcado en el Marco normativo vigente



# Artículos resolución

## Modelo de Acción Integral Territorial

**Art. 1**

*Objeto. Modificar PAIS y adoptar MAITE*

**Art. 2**

*Ámbito de aplicación. Población residente, integrantes del sistema de salud*

**Art. 3**

*Liderazgo de la implementación y seguimiento de la PAIS y de MAITE*

**Art. 4**

*Política de Atención Integral en Salud*

*Estrategias y enfoques de la PAIS.*

**Art. 5**

- Atención Primaria en Salud
- Gestión Integral del Riesgo
- Enfoque de cuidado de la Salud
- Enfoque diferencial de derechos

**Art. 6**

*Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE*

**Art. 7**

*Objetivos de MAITE*

**Art. 8**

*Líneas mínimas de acción de MAITE*

**Art. 9**

*Fases para la formulación del Plan de Acción de MAITE*

**Art. 10**

*Indicadores para monitoreo, implementación y avances de MAITE*

**Art. 11**

*Incorporación de los avances del MIAS*

**Art. 12**

*Transitorios. El plan de acción de MAITE que se adopte en el 2019, continuará hasta junio 2020*

## Artículo 6. Modelo de Acción Integral Territorial

Conjunto de **acciones y herramientas** que, por medio de **acuerdos interinstitucionales y comunitarios**, orienta de forma articulada la **gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio** para responder a las **prioridades de salud** de la población y contribuir al **mejoramiento de la salud**, la **satisfacción de las expectativas** de los ciudadanos y la **sostenibilidad del sistema**, bajo el **liderazgo del departamento o distrito**.

Articular los agentes del sistema de salud y los actores territoriales en torno a las acciones requeridas para el logro de los resultados de salud

03

Fortalecer la autoridad sanitaria

02

04

Ajustar las respuestas del sistema de salud a las necesidades de los territorios y a sus poblaciones

Garantizar el derecho fundamental a la salud

01

05

Mejorar las condiciones de salud de la población, la satisfacción de los usuarios frente al sistema de salud y la sostenibilidad financiera del mismo.

**Artículo 7.  
Objetivos**

# Artículo 8. Líneas de acción



## ACCIONES

- Desarrollar mecanismos especiales de afiliación para población vulnerable
- Eliminar barreras administrativas
- Fortalecer monitoreo y seguimiento
- Garantizar integralidad de la red de prestación
- Promover demanda inducida a través de acciones de Promoción y Prevención
- Articular las acciones de salud pública con la atención individual
- Garantizar la suscripción y liquidación oportuna de contratos

## Aseguramiento



Comprende las acciones orientadas a **garantizar en los territorios el acceso** de las personas a los servicios contemplados en el sistema de salud, mediante la **acción coordinada de los diferentes agentes** en el marco de sus competencias legales.

## HERRAMIENTAS

- Caracterización poblacional
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Reporte de los datos de afiliación
- Base de datos SISBEN
- Listados censales de las poblaciones especiales
- Sistema de Afiliación Transaccional
- Portabilidad del seguro de salud
- Movilidad entre regímenes

## ACCIONES

- Garantizar la alineación del Plan Territorial de Salud a las prioridades de salud
- Definir, implementar y evaluar políticas públicas sectoriales e intersectoriales
- Ejecutar las acciones del PIC de manera oportuna
- Formular e implementar proyectos costo-efectivos alineadas con las prioridades del territorio
- Diseñar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información
- Establecer acuerdos y procedimientos con los demás integrantes del sistema de salud y de otros sectores
- Definir y desarrollar objetivos comunes
- Generar mecanismos de coordinación, alianzas estratégicas, cooperación e integración

## Salud Pública



Busca que todos los actores territoriales orienten sus acciones al **mejoramiento de las condiciones de salud** de la población, bajo el **liderazgo** y conducción de la **Entidad Territorial**, con el propósito de que las **respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias** se desarrollen de manera **articulada e integral**, encaminadas al logro de resultados esperados en la salud de las personas, familias y comunidades, que contribuya a la garantía del derecho a la salud.

## HERRAMIENTAS

- Plan Decenal de Salud Pública
- Disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y el PIC
- Planeación integral para la salud
- Rutas Integrales de Atención en Salud
- Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- Modelo de IVC sanitario para los productos de uso y consumo humano

## ACCIONES

- Implementar y realizar seguimiento a las redes integrales de prestadores de servicios de salud habilitadas
- Fortalecer el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
- Definir procesos, procedimientos y mecanismos para la información, comunicación y transporte de personas
- Garantizar adecuadas coberturas de los servicios promocionales y preventivos
- Fortalecer los servicios extramurales e incorporar tecnologías de atención en sitio
- Fortalecer los Sistemas de Información en Salud promoviendo la interoperabilidad y su operación en línea.
- Fortalecer las actividades de telesalud y la modalidad de telemedicina

## Prestación de servicios



Comprende las acciones para **garantizar el acceso a los servicios de salud** que se prestan en el territorio, **optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad** de los mismos, a través del **mejoramiento de la capacidad resolutive**, la implementación de mecanismos que permitan **verificar la suficiencia** de la oferta de servicios y la **organización de redes** de prestadores de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades de sus territorios.

## HERRAMIENTAS

- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes
- Programa Acción Integral en Hospitales Públicos
- Planes bienales de inversiones públicas en salud
- Programa de saneamiento fiscal y financiero
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad – SOGC

## ACCIONES

- Fortalecer las competencias y la capacidad resolutoria del Talento Humano, a través de acciones de formación en trabajo
- Fortalecer el servicio social obligatorio
- Gestionar, organizar y poner en operación los diferentes perfiles en equipos multidisciplinarios de salud
- Desarrollar incentivos orientados a la gestión por competencias, dignificación del talento humano en salud y cierre de brechas
- Fortalecer los procesos de investigación y gestión territorial de la información y el conocimiento del talento humano en salud.

## Talento Humano



Comprende los aspectos relacionados con la **suficiencia, disponibilidad, calidad, eficiencia y dignificación del talento humano** que apoya los procesos de **atención integral en salud**, como protagonista, al igual que la población, de la **implementación efectiva de las acciones de cuidado**

## HERRAMIENTAS

- Política de Talento Humano en Salud
- Estrategia de incentivos para el Talento Humano en Salud, experiencias internacionales y nacionales en la generación de incentivos
- Servicio Social Obligatorio
- Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud
- Observatorio de Talento Humano en Salud
- *Ley de residentes*

## ACCIONES

- Generar capacidad y eficiencia en los procesos presupuestales en las Entidades Territoriales
- Mejorar los instrumentos de identificación de las fuentes destinadas al sector salud
- Gestionar recursos adicionales a los ya provistos por el sistema de salud

## Financiamiento



Comprende la **planeación, presupuestación, ejecución y seguimiento de los recursos** financieros que garanticen una **gestión eficiente, eficaz y sostenible del sistema de salud** para el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

## HERRAMIENTAS

- Seguimiento a la ejecución de los recursos de las cuentas con base en el Formulario Único Territorial
- Planes de Aplicación de los excedentes del Régimen Subsidiado de las entidades territoriales
- MIPRES
- Adecuada ejecución de recursos de salud

- Adaptar las atenciones en salud y las formas de prestación de los servicios en condiciones de aceptabilidad, accesibilidad y calidad
- Fortalecer la implementación del enfoque diferencial en el desarrollo del talento humano en salud, y la formación continua en el territorio
- Concertación de planes de formación que integren la aplicación del enfoque diferencial en los procesos académicos
- Fortalecer la disponibilidad de información y evidencia de la atención en salud diferencial de las personas y colectivos.

## Enfoque diferencial



Reconoce las particularidades poblacionales y las condiciones territoriales y sociales y territoriales que ubican a las personas en una situación de desventaja y mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud.

En consecuencia, los agentes del sistema de salud, deben adelantar **acciones para eliminar barreras de acceso a los servicios de salud y todas las formas de exclusión y discriminación**, contribuyendo a la **reducción de las inequidades en salud.**

## HERRAMIENTAS

- Criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida
- Lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle
- Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral a Víctimas
- Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género
- Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.
- Plan de Respuesta del Sector Salud para el Fenómeno Migratorio
- SISPI

- Desarrollar e implementar mecanismos de coordinación que permitan la gestión intersectorial para la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes, programas, estrategias, alianzas y agendas
- Generar mecanismos para incidir técnica y políticamente en la agenda de otros sectores

## Intersectorialidad



Comprende la **articulación de acciones, bienes, recursos y servicios**, por medio de un trabajo coordinado y sistemático entre el sector salud, los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales o comunitarias, **alrededor de la atención integral en salud** de las personas, familias y comunidades, a partir de sus prioridades y expectativas; **entendiendo que la salud, dada su condición de producto social, conlleva para su abordaje un accionar que sobrepasa los alcances del sector salud.**

## HERRAMIENTAS

- Orientaciones para la Intersectorialidad
- Consejos Territoriales de Salud
- Comités de Participación Comunitaria
- Veedurías Ciudadanas

## ACCIONES

- Realizar consensos y procesos de toma de decisiones participativos en salud
- Desarrollar e implementar mecanismos de socialización y apropiación de las competencias, roles y funciones de las ET de Salud y demás integrantes
- Fortalecer los sistemas de información para que sean interoperables
- Fortalecer los procesos participativos sociales y comunitarios.
- Realizar seguimiento y evaluación de las políticas institucionales, mecanismos, instancias o estrategias de participación social, comunitaria y ciudadana
- Disponer mecanismos para la rendición de cuentas y control de la gestión territorial e institucional en salud.
- Fortalecer la capacidad de respuesta frente a órdenes judiciales

## Gobernanza

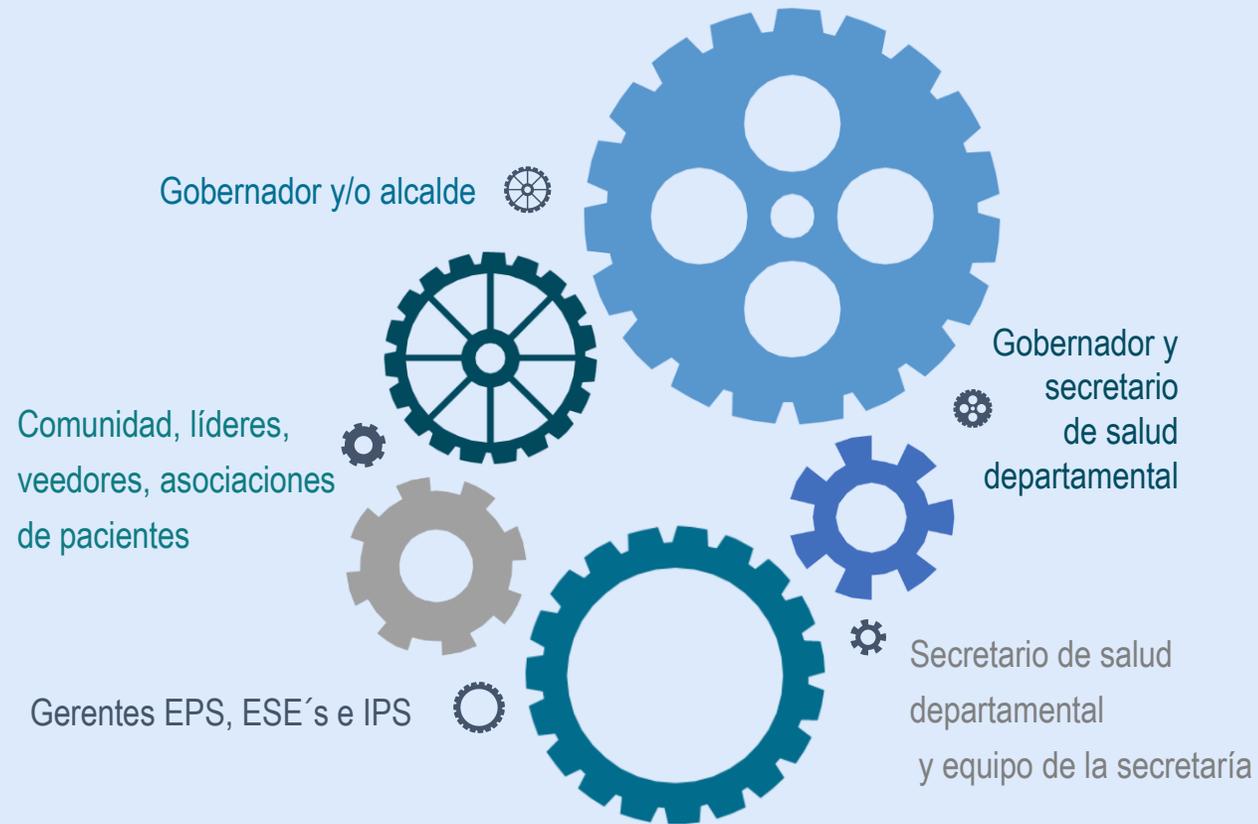


Comprende las acciones para la gestión de la salud como un asunto público, **se fundamenta en la participación de la sociedad civil y se fortalece con el desempeño de la función de rectoría por parte de la autoridad sanitaria**; implica que los gobernantes e instituciones (públicas y privadas), así como la participación de la comunidad funcionen activamente como un conjunto, para resolver los problemas prioritizados y contribuir al goce efectivo del derecho a la salud.

## HERRAMIENTAS

- Política de Participación Social en Salud
- Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional
- Planeación Integral en Salud

# Construcción Modelo de Acción Integral Territorial



## Artículo 9.

# Fases para la formulación del Plan de Acción e implementación de MAITE



## Artículo 11.

# Incorporación de los avances del MIAS

## MIAS

### COMPONENTES MIAS

Caracterización poblacional

Rutas integrales de atención en salud

Gestión integral del riesgo en salud

Delimitación del modelo del MIAS

Redes Integrales de Prestadores de servicios de salud

Redefinición del rol del asegurador

Redefinición esquema de incentivos

Requerimientos de los sistemas de información

Fortalecimiento del talento humano

Fortalecimiento de la investigación, innovación y apropiación

## MAITE

### LÍNEAS DE ACCIÓN MAITE

Aseguramiento

Salud pública

Aseguramiento

Gobernanza

Prestación de servicios

Aseguramiento

Financiamiento

Transversal

Talento humano

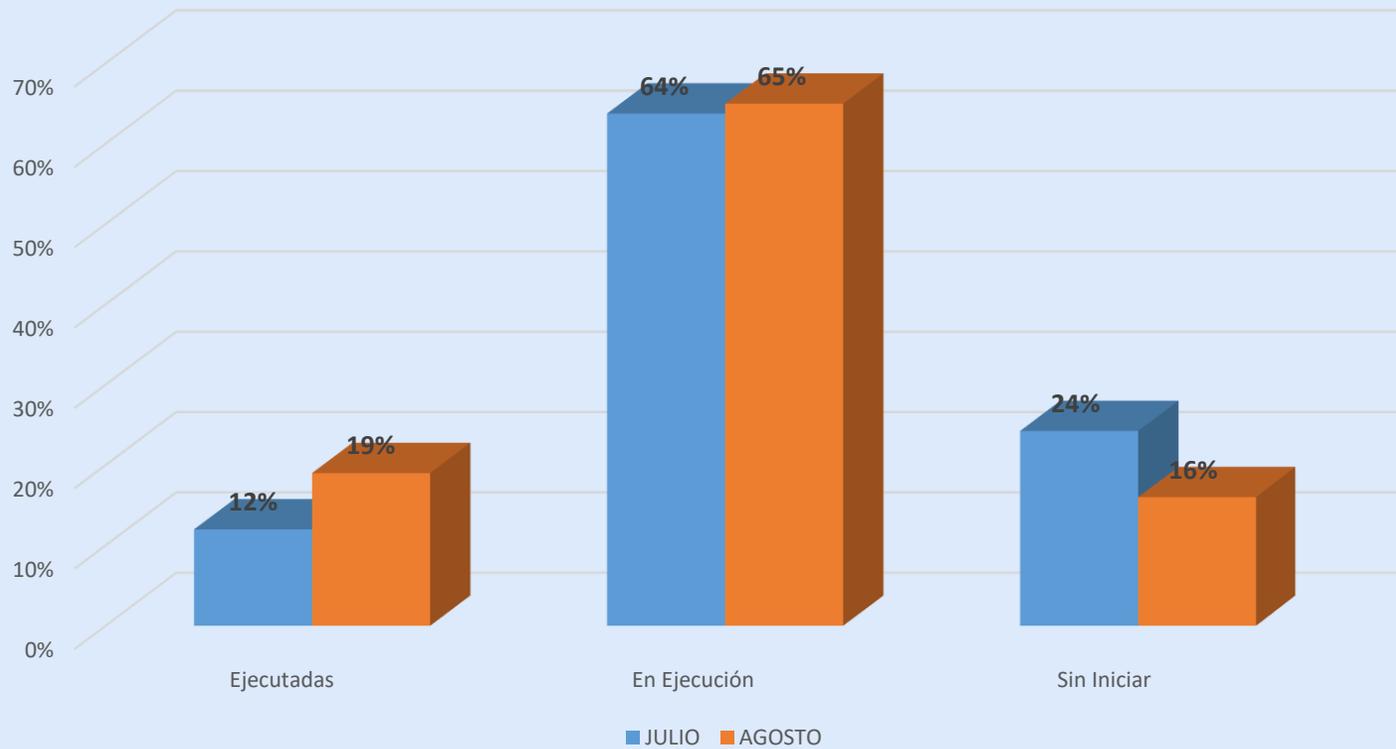
Gobernanza

1

## Porcentaje de Avance MAITE



% AVANCE MAITE PAÍS



**1368 compromisos**

**260 Ejecutados**

**889 En Ejecución**

**219 Sin Iniciar**

Corte a 31 de Agosto de 2019

## MAITE POR LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPALES COMPROMISOS EN LOS 37 PLANES DE ACCIÓN



### Aseguramiento

**Total compromisos: 99**

Ejecutados: 24  
En ejecución: 70  
Sin iniciar: 5

**Logros: 24% Ejecutado**

1

#### Compromisos:

- Mecanismos de afiliación para la PPNA
- Reporte y consolidación de listados censales
- Afiliación población migrante
- AT de SAT

### Salud Pública

**Total compromisos: 347**

Ejecutados: 72  
En ejecución: 232  
Sin iniciar: 43

**Logros: 21% Ejecutado**

3

#### Compromisos:

- Aumentar coberturas de vacunación
- Contratación y ejecución del PIC
- Adopción, adaptación e implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud (materno perinatal y promoción y mantenimiento de la salud)
- Implementación de política de salud mental y sustancias psicoactivas
- Nutrición
- Seguridad vial y agua

### Financiamiento

**Total compromisos: 139**

Ejecutados: 30  
En ejecución: 89  
Sin iniciar: 20

**Logros: 22% Ejecutado**

2

#### Compromisos:

- Ejecución de los saldos de cuentas maestras
- Realizar auditoria del 100% de facturas radicadas por concepto de PPNA
- Establecer un escenario de deudas y cronograma de pagos de las facturas auditadas.

### Prestación de servicios

**Total compromisos: 235**

Ejecutados: 44  
En ejecución: 160  
Sin iniciar: 31

**Logros: 19% Ejecutado**

4

#### Compromisos:

- Implementar las RIPSS
- Fortalecer SOGC
- Aprobar o implementar los PTRRM
- Mejorar infraestructura y dotación de las ESE

## MAITE POR LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPALES COMPROMISOS EN LOS 37 PLANES DE ACCIÓN



5

### Enfoque diferencial

**Logros: 17% Ejecutado**

#### Compromisos:

- **Victimas:** Implementación PAPSIVI y Sentencias (cuando aplique)
- **Discapacidad:** Aumentar cobertura de registro de localización y caracterización y certificado de discapacidad
- **Gestión integral:** Habitante de calle, familia, adulto mayor, Ley 1257/08
- **Grupos étnicos:** Construcción y seguimiento del SISPI

**Total compromisos: 287**

Ejecutados: 50  
En ejecución: 178  
Sin iniciar: 59

7

### Gobernanza

**Logros: 15% Ejecutado**

#### Compromisos:

- Fortalecer competencias del Talento Humano de las Secretarías
- Empoderamiento de las secretarías municipal
- Fortalecer mecanismos de participación social y comunitaria
- Fortalecer el trabajo en equipo en las Secretarías
- Fortalecer capacidades de IVC
- Fortalecer procesos de rendición de cuentas
- Implementar MAITE
- Plan de implementación de la Política de participación social

**Total compromisos: 78**

Ejecutados: 12  
En ejecución: 57  
Sin iniciar: 9

6

### Aspectos intersectoriales

**Logros: 17% Ejecutado**

#### Compromisos:

- COTSA
- Migrantes
- MINTIC
- Registraduría
- PDET
- Agua potable

**Total compromisos: 78**

Ejecutados: 13  
En ejecución: 47  
Sin iniciar: 18

8

### Talento Humano

**Logros: 12% Ejecutado**

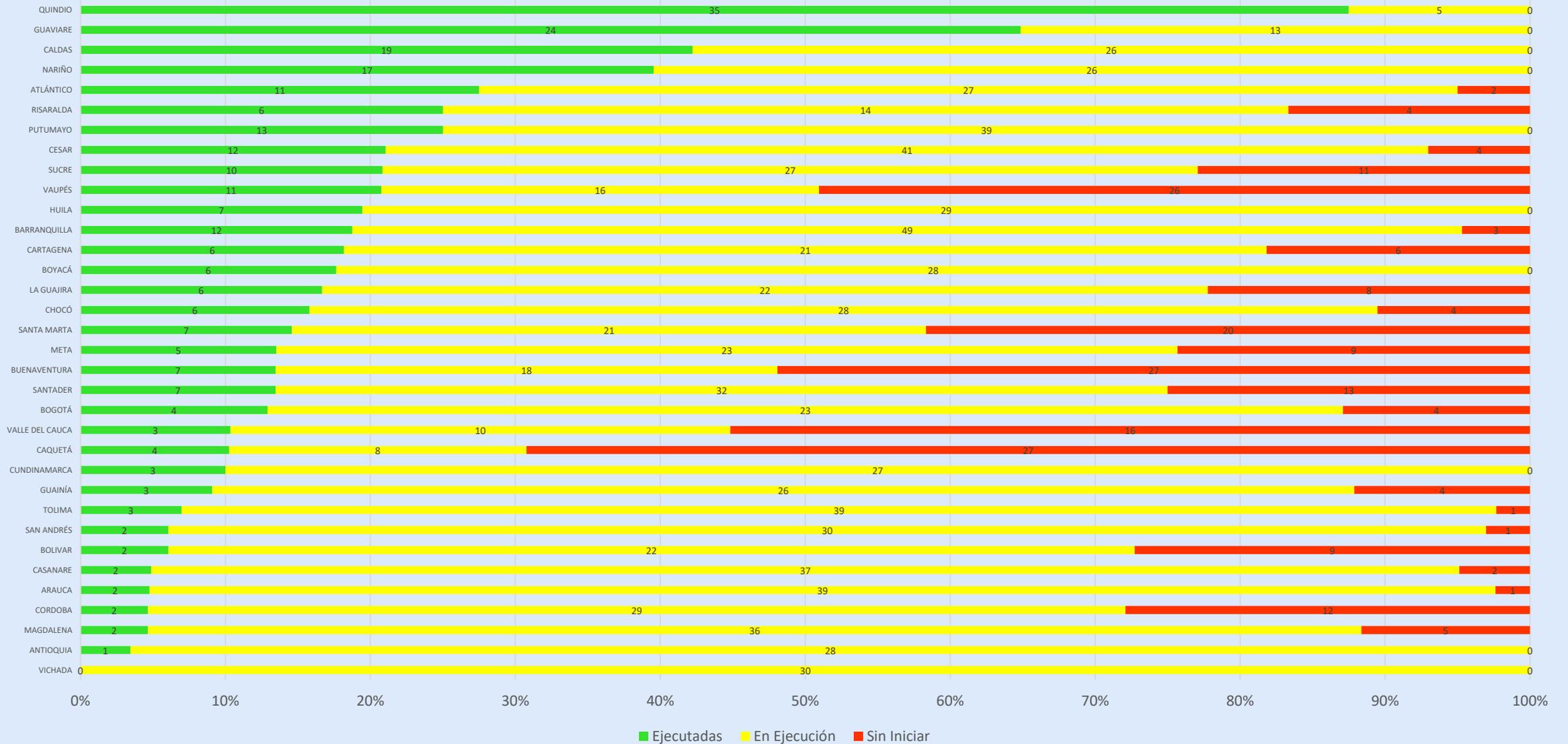
#### Compromisos:

- Mesa de trabajo para concertar acciones de formación y gestión del talento humano.
- Planificación y estimación de necesidades territoriales del talento humano en salud para la implementación de MAITE

**Total compromisos: 81**

Ejecutados: 10  
En ejecución: 40  
Sin iniciar: 31

# AVANCE MAITE POR DEPARTAMENTO- AGOSTO 2019



# MAITE

Enmarcado en el marco normativo vigente

Reconoce y recoge los avances del MIAS

Reconoce la descentralización político administrativa

Recoge los elementos de la APS

37 Planes de acción firmados y concertados

Reconoce y fortalece el rol de los ET

1.368 Compromisos



**La salud  
es de todos**

**Minsalud**